

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 017

FECHA: SINCELEJO, 5 DE FEBRERO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-33-33-008-2014-00078-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABETH DEL CARMEN BAÑOS MARTELO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	4-02-2015	SE REVOCA EL AUTO APLELADO, ESTO ES EL PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, EL 22 DE ENERO DE 2015, EN LO RELACIONADO CON LA CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDANTE POR LA PROSPERIDAD DE LA EXCEPCION PREVIA FORMULADA POR EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	3-8	1
2	70-001-23-33-000-2015-00014-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION POPULAR	PROCURADURIA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER Y OTROS	4-02-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES (3) DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS	59	1
3	70-001-23-33-000-2015-00017-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION POPULAR	PROCURADURIA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER Y OTROS	4-02-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES (3) DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS	118	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE CINCO (5) DE FEBRERO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario